



Cámara de Diputados aprueba reforma sobre aumento del salario mínimo; pasa al Senado

El dictamen avalado incorpora que los salarios mínimos nunca estén por debajo de los 249 pesos diarios en las zonas libre de frontera norte

Por Omar Tinoco Morales y Sarahi Uribe



Después de un largo debate, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada la reforma **constitucional** para establecer que el aumento al salario mínimo en México y las zonas fronterizas debe ser por encima del promedio anual de la inflación, esto con el fin de mantener el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El proyecto de decreto fue aprobado de forma unánime, con 478 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El dictamen avalado, establece que a partir de 2025, los salarios mínimos de los trabajadores deberán registrar un aumento igual o superior al nivel inflacionario, por lo tanto, a partir de enero se llevará un ajuste a los **249 pesos** diarios vigentes en este 2024 y los **374 pesos** diarios en la franja fronteriza.

Tras la aprobación de la reforma al primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de salarios, pasará al Senado para su discusión y posible aval en la Cámara alta.

[Cámara de Diputados aprueba reforma sobre aumento del salario mínimo; pasa al Senado](#)
[- Infobae](#)